

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLV

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.642

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincias, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 10 =

ALMERÍA—Domingo 17 de Enero de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 cts

CENTRO GENERAL DE QUINTAS.

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA.

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO.

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantía posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratacion-redencion del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellon de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al Representante

Don Francisco Lopez Sanchez,

PROPIETARIO, REAL 57, ALMERIA.

TRASLADO

El despacho de Agencia de Aduanas y Consignación de buques que tenia en el Puerto D. Francisco Guerrero, ha sido trasladado al dique de Levante (Contramuelle), ó sea al edificio donde estuvo el Parque de Salvamento de Naufragos.

Vapores de Tintoré.-Barcelona

Servicio semanal de muelle á muelle
Precios reducidos de domicilio á domicilio.

SALIDAS DE ALMERIA: Para Alicante, Valencia y Barcelona, lunes — Para Málaga y Motril todos los martes.

SALIDA DE BARCELONA: Para Almería todos los sábados.

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Monte video, Buenos Aires, Manila, Marruecos, etc.

AGENTES: En Barcelona, viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech. — En Almería, Adalberto Ruiz.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING
«Lloyd Inglés». — Londres.

COMPANIA «AURORA»
Bilbao.

PUNTALES

En Guadix, en los Almacenes de maderas de D. Felipe Minagorbe, se venden puntales de pino para parrales, de todas clases y tamaños; así como tambien, palos para cables, para telégrafos y teléfonos, traviesas del ferrocarril y en general toda clase de maderas de pino del país.

TIENE RAZON.

Hojeando una Revista, hallamos el hermoso pensamiento siguiente: «Cultivar intensamente los yermos de nuestra tierra y de nuestro espíritu, salvando para la civilización y prosperidad nacionales todos los rios que se pierden en el mar y todos los talentos que se pierden en la ignorancia.»

Es pensamiento del sabio doctor Ramón Cajal, gloria positiva de nuestro país y cerebro tan potente como admirablemente organizado, que no solo acierta á descubrir los misterios de la Ciencia, sino el origen del decaimiento moral que enerva á la noble patria española.

Tiene razon el sabio: aprovechando el agua de los rios que se pierde en las inmensidades del mar, para fertilizar los campos, aumentaría la riqueza de nuestra producción considerablemente, y la España, débil por empobrecimiento hoy, convertiríase en la poderosa España en un mañana muy próximo.

Tiene razon el sabio: si no se perdiesen tantas inteligencias en el círculo inmenso que comprende la ignorancia, otra muy distinta sería la suerte de esta desdichada nación,

que tanto necesita que se cultiven los yermos de nuestra tierra y de nuestro espíritu.

Saltara que dignifique y que enaltezca; agricultura, obras públicas y vias de comunicacion, que aumenten la riqueza de nuestro suelo; agua para los campos; instruccion sólida para nuestro espíritu, que se encoge y vacila en instantes críticos por no hallarse todo lo educado que fuera menester, con sujecion extricta á los adelantos modernos.

Esto es lo que se necesita si España ha de regenerarse sobre bases sólidas, duraderas y definitivas; esto es lo que se impone si en el hoy cielo entenebreido ha de brillar el sol radiante de la buena dicha....

Tiene razon el sabio: ¡es preciso «cultivar intensamente los yermos de nuestra tierra y de nuestro espíritu!»

Provisión de Notarias.

Resolviendo varias reclamaciones presentadas por algunos notarios, se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Los notarios, sean ó no excedentes, podrán solicitar y obtener

las notarias vacantes que se anuncian como comprendidas en el turno de antigüedad establecido en el artículo 4.º del Real decreto de 21 de Octubre de 1901, y reuniendo las demás circunstancias reglamentarias, podrán ascender á las vacantes de primera ó segunda categoría, aunque hayan cumplido la edad de cincuenta y cinco y sesenta años respectivamente.

2.º Podrán también dichos funcionarios solicitar y obtener las notarias que se anuncian en el turno segundo, conforme á los artículos 35 del reglamento notarial y 5.º del real decreto de 20 de Enero de 1881, aunque hayan cumplido la edad de sesenta años.

3.º Los notarios actuales que hubieren adquirido las nuevas categorías establecidas en el artículo 3.º del real decreto de 26 de Febrero último, no podrán utilizarlas en el turno á que se refiere el artículo anterior, en concurrencia con otros notarios que las hubieren adquirido con anterioridad, á menos que aquellos lleven cuatro, ocho ó doce años respectivamente en el disfrute de las antiguas categorías de segunda, tercera ó cuarta clase.»

EFEMÉRIDES

La Motte Hondart.

17 DE ENERO.

La historia de Antonio Hondart de la Motte, conocido por la Motte Hondart, hace pensar en la semejanza de los tiempos de éste con los presentes, y en que el célebre autor y crítico francés parecía un precursor de estos últimos.

Discutíase entonces apasionadamente la cuestión de los «antiguos y modernos», que es lo que, bajo distintos aspectos, ocurre ahora; y la Motte, después de escribir aceradas críticas contra Homero y los antiguos, que fueron muy celebradas, dedicóse á traducir y arreglar la «Iliada», en tan malos versos, que sobre él cayeron toda clase de censuras y diatribas. La Motte, al ver su fracaso, y al convencerse de que no sabía versificar, afirmó tranquilamente que «la forma poética estaba llamada á desaparecer», como siguen afirmando los La Motte Hondart modernos.

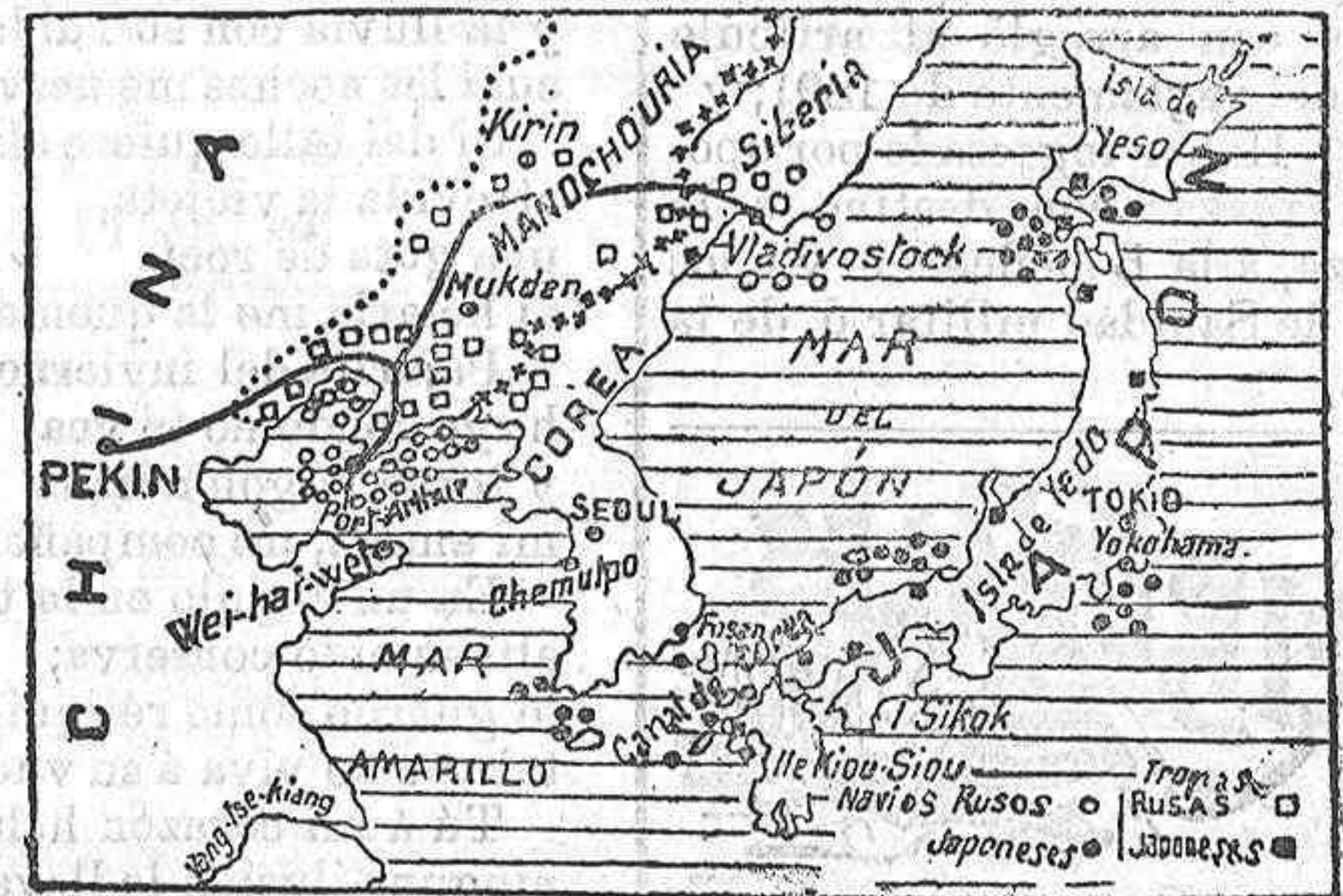
Había nacido el famoso escritor en París el 17 de Enero de 1672, é hizo sus primeras armas en el teatro con una comedia titulada «Los originales», que fracasó por completo.

Ante tal decepcion decidió entrar en un convento de trapenses, renunciando al mundo y al teatro, pero al poco tiempo rectificó su idea y volvió á escribir.

La segunda obra que estrenó era el libreto de una ópera «La Europa galante», y animado esta vez por el buen éxito, compuso doce ó catorce

ACTUALIDADES.

«Preparando la guerra para asegurar la paz.»



Mapa de la colocación en que se hallan las fuerzas rusas y japonesas.

Si nos atuviéramos á la irrefutable lógica del antiguo y universal adagio «Preparad la guerra si queréis la paz», era cosa de asegurar ahora, que tanto Rusia como el Japon no tienen el menor deseo de solucionar por medio de las armas el pleito que actualmente sostienen; pues ambas potencias han acumulado grandes elementos de guerra, lo mismo terrestres que marítimos, en el Extremo Oriente, y se hallan preparadas para la guerra por si las hostilidades llegaran á romperse.

Si esto acontece; esto es, si de las notas y comunicaciones diplomáticas pasan Rusia y el Japon á vias de hecho, los acontecimientos no encontrarán advenedizos á ninguno de los dos adversarios, que tienen ya tomadas sus posiciones y esperan, arma al brazo, que comience la pelea.

En el mapa que ilustran estas líneas, verán nuestros lectores la forma en que están repartidas las fuerzas rusas y las japonesas en los actuales momentos, advirtiéndose á simple vista, que las líneas que ocupan abrazan una extension considerable.

Las fuerzas terrestres de Rusia se desenvuelven en una extension de 800 kilómetros, entre Port-Arthur y Vladivostok. En el territorio coreano, y cerca de Yang-Pó, tienen tambien los rusos una vanguardia de bastante importancia.

Las fuerzas navales las tiene concentradas Rusia alrededor de Vla-

divostok, el gran puerto siberiano, en el mar del Japon, y, sobre todo, en Port-Arthur. La flota de reserva se halla en el golfo de Liou-Ho, al O. de la península, cuya extremidad Sur es dicho puerto.

Las fuerzas japonesas de tierra están acampadas á lo largo de la costa occidental de la isla de Hondo, en una extension de 1.500 kilómetros. Son tambien dueños los japoneses de la línea telegráfica que atraviesa la Corea, y, para guardarla, de numerosas fuerzas.

La flota japonesa tiene sus puntos de concentracion, al S., delante de Nagasaki, con una reserva en el mar interior que separa la isla de Kiou-Siou de la del Japon, con puerto de union en Osaka, y al N., hacia el estrecho de Thongar, entre Japon y Yeso. Tiene otra flota de reserva en la bahía de Sarou. Detrás de la isla de Sado-Seina, se hallan emboscados varios buques japoneses. Por último, el Japon tiene una fuerte vanguardia á lo largo de la costa meridional de Corea.

Es probable que si parte el ataque del Japon, lo primero que ha de intentar es sitiar á Port-Arthur, cuya situacion recuerda la de Sebastopol en Crimea; aunque existe la diferencia de que Port-Arthur se halla unido á la Manchuria y á la Siberia por el ferrocarril transiberiano, lo que asegura el abastecimiento de la plaza, hecho de no escasa importancia.

D. A. MERALS.

libritos más, que fueron tambien muy aplaudidos. Sus comedias tuvieron éxito contrario, y cambiando de género se dedicó á la tragedia, escribiendo la titulada «Inés», que le dió mucha fama y le preparó el acceso en la Academia Francesa derrotando á Rousseau, quien por este hecho acabó de declararse enemigo suyo, escribiendo contra él ingeniosos epigramas.

Siendo joven todavia, quedó ciego, sin que por eso cesaran los ataques de sus adversarios y sin que él cambiara su conducta de defensa acudiendo á malas artes ni á medios violentos.

Su modo de conducirse lo prueba la anécdota siguiente:

Habiendo pisado á un joven como consecuencia de su ceguera, éste le abofeteó enoherbido. La Motte, se limitó á contestar:

—Caballero, vá usted á sentir muchísimo lo que ha hecho cuando sepa que soy ciego.

Sus implacables enemigos, entre los que figuraba madame Dacier, reconocieron á su muerte, ocurrida el 26 de Diciembre de 1731, lo injusto de sus ataques dado el talento y la bondad de carácter de la Motte Hondart.

HERNANDO DE ACEVEDO.

La Instrucción de Sanidad.

Un día de estos comenzará á aparecer en la «Gaceta», el Real decreto de la Instrucción general de Sanidad, con el carácter de definitiva, despues de reformada y oido el parecer del Consejo de Estado.

Respecto á lo que afecta á los facultativos titulares, hay una modificación importantísima. El famoso artículo 92, origen de las generales y vivas protestas de la clase, ha sido reformado absolutamente, quedando ahora, como artículo 91, y en la forma siguiente:

Art. 91. Para las necesidades de la asistencia médica tendrán los Ayuntamientos un médico titular y un practicante titulado, al menos, para cada 500 familias indígenas. Estos efectuarán sus contratos con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 1901, pero «sin limitación de plazo», y formarán un Cuerpo de médicos titulares, para ingresar en el cual será indispensable acreditar una de las condiciones siguientes:

Primera. Ser médico titular con mas de cuatro años de ejercicio en una misma plaza ó más de seis en el de varias.

Segunda. Ser médico titular con

menos de cuatro años de ejercicio profesional, siempre que al término de éstos se halle desempeñando su plaza sin haber sido separado de la misma por justas quejas del Municipio y del vecindario, según fallo de la Junta provincial de Sanidad.

Tercera. Haber sido médicos titulares por más de seis años en la Península ó en sus antiguas colonias, siempre que no hayan sido separados de sus cargos por formación de expediente por quejas justificadas.

Cuarta. Haber adquirido el certificado de aptitud á que se refiere el artículo 101 de esta misma Instrucción, después de practicados los ejercicios de oposición con arreglo al reglamento de las mismas que dictará la Junta de gobierno y patronato.

Quinta. Pertenecer á las Corporaciones médicas municipales reglamentadas con arreglo al artículo primero del reglamento de 1891; y

Sexta. Haber ingresado por oposición en plazas con destino á la Enseñanza, á la Beneficencia y á los Cuerpos de Sanidad militar ó de la Armada.



Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante la semana próxima:

Sección primera.

Lunes 18.—Causa del Juzgado de Almería, contra Cristóbal Sanchez Salas, sobre injurias y calumnias.—Abogados, Sres. D. Francisco Garcia Peinado y D. Rogelio Perez Garcia; procuradores, Sres. D. Carlos Jimenez Orozco y D. Miguel Perez Garcia.

Martes 19.—Idem de Gergal, contra Cesáreo Cuadra Gomez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Juan Villaspeña.

Miércoles 20.—Idem de Almería, contra Juan Garcia Lopez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don Nicolás Padilla; procurador, D. Miguel Perez Garcia.

Jueves 21.—Idem de Almería, contra Gabriel de Cruz Salmeron, sobre hurto.—Abogado, D. Andrés Cassinello; procurador, D. Joaquin Cassinello.

Viernes 22.—Idem de Almería, contra Juan Roman y consorte, sobre lesiones.—Abogados, señores D. Nicolás Padilla y D. Andrés Cassinello; procuradores, Sres. D. Luis Vizcaino y D. Joaquin Cassinello.

Sección segunda.

Lunes 18.—Causa del Juzgado de Velez-Rubio, contra Antonio Ruiz Gea, sobre hurto.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Manuel Orland.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra Antonio Noguera y otro, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. José María Muñoz; procurador, D. Juan Perez Garcia.

Martes 19.—Idem de Vera, contra Antonio Berruero Ruiz, sobre allanamiento de morada.—Abogado, don José Casas; procurador, D. Juan Villaspeña.

El mismo día.—Idem de Velez-Rubio, contra Francisco Martinez, sobre hurto.—Abogado, D. Francisco Rovira; procurador, D. Salvador Navarro.

Miércoles 20.—Idem de Berja, contra Ignacio Morales, sobre hurto.—Abogado, don Antonio Perez Molinero; procurador, D. Manuel Orland.

Viernes 22.—Idem de Cuevas, contra Pedro Costa Caballero, sobre disparo.—Abogado, D. Pascual Santacruz; procurador, D. Miguel Perez Garcia.

VARIIDADES.

RECUERDO...

«Pajarita de las nieves», de los fríos mensajera que en los hielos del arroyo sin temores jugueteas; y en los surcos, que la escarcha endurece como piedra,

con tu agudo pico buscas las semillas de la siembra.

Bajo tu leve plumaje has de tener una hoguera, cuando resistes ufana del invierno la inclemencia.

Te miro moverte á saltos al borde de las acequias; por eso te llama el vulgo, «nevadilla y lavandera».

Tu no sabes que produce tu alegría en mi tristeza, recordando la ventura que gocé en la primavera.

Ya los árboles, sin hojas grata sombra no me prestan, ni el canoro ruiseñor trinos lanza en la arboleda.

Ese viento embravecido eco fúnebre asemeja, y los copos de la nieve, el sudario representan.

De entre un cielo tormentoso sol con nubes no calienta y la lluvia con su ruido cual las noches me desvela.

Si del tallo quiere alzarse atrevida la violeta, una gota de rocío al helarla me la quema.

Pajarita del invierno, huye donde no te vea y torne la golondrina mi amiga, mi compañera.

En un ángulo en la torre, allí su nido conserva; lo guardo como reliquia, tal vez no viva á su vuelta.

Tú á mi corazón helado ninguna ilusión le llevas, solo esperanza, si huyes, de que otra estación se acerca.

«Pajarita de las nieves», yo celebro tu belleza; más, si está blanco el cabello, llama ardiente se desea.

EL DE LAS TRES ESTRELLAS.

Alcaldía de Almería.

Se convoca á los propietarios de fincas urbanas de esta ciudad que quieran dar en arrendamiento á este Municipio una casa de su propiedad con destino á cárcel pública á una reunión que se verificará en el salón de actos de este Ayuntamiento hoy á las 3 de la tarde.

Almería 13 de Enero de 1904.—El Alcalde, Ramón Matienzo.

Botica Central

DE Don José Pérez López
Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &
SERVICIO EMERGENCIAS Y ECONÓMICO
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Junta de Obras del Puerto.

Anteayer celebró sesión la Junta de Obras del Puerto, presidiendo D. José Batiles y con la asistencia de los Sres. Peydro, Casas, Espinar, Moreno, Gonzalez Tamarit, Comandante de Marina y Director Facultativo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se leyó un oficio del Alcalde designando como vocales de la Junta á los concejales D. Branlio Moreno Gallego y D. Manuel Gonzalez Tamarit, á los cuales la presidencia dió posesión de sus cargos.

Quedó la Junta enterada de un oficio del Ingeniero Director, dando cuenta de haber empezado las obras de adoquinado del Dique de Poniente.

Se acordó enviar á Madrid el segundo ejemplar del tren de dragado que á la Junta remitirá el Ingeniero Director.

Igual acuerdo recayó respecto á las obras complementarias del dique de Levante, ya comenzadas.

Se acordó que la Junta oficie al Sr. D. José Canalejas, dándole las gracias por las gestiones que ha practicado como Presidente de la Comisión Parlamentaria encargada de recabar del Ministerio de Agricultura, se libren á las Juntas de Obras de Puertos las cantidades íntegras que el Estado les concedió como subvención.

Se acordó devolver al agente don Juan Lopez, una cantidad que por

error se le cobró de más al liquidar los unos derechos de arbitrios.

Se acuerda, con vista de una relación de deudores morosos, que se instruya contra ellos el oportuno expediente de apremio.

Se aprobaron las cuentas de gastos de la Junta en el mes de Diciembre último y los presupuestos para el corriente mes de Enero.

También se aprobó la cuenta general de ingresos y gastos de la Junta, durante el pasado año de 1903, cuyo resumen es el que sigue:

Saldo en 31 de Diciembre 1902.	Ptas. 104.502'22
Ingresos por todos conceptos, en 1903.	597.403'70
Total.	701.905'92
Gastos de 1903.	528.731'95
Saldo en 31 de Diciembre de 1903.	173.172'97

Caridad.

Según tenemos entendido, desde hace más de un mes no cuenta el Asilo de las Hermanitas de los pobres, con el agua que tenía para atender á las más apremiantes necesidades de la vida.

La falta, no sabemos en qué ni en quién consista, lo que sí sabemos es que la situación de aquel Asilo por la falta del vital elemento es bien apurada y que será una verdadera obra de caridad, dotar aquel benéfico establecimiento de agua.

El partido democrático.

Ha comenzado—como digimos hace días—la organización del partido democrático.

Constituido ya el comité provincial interino, las inscripciones en el censo del partido se hacen todos los días de 9 de la mañana á 3 de la tarde, en los despachos de los señores Spencer y Roda, Hijos de D. Ventura Callejon y casas de D. Juan Cassinello y de D. Francisco Laynez.

También se ha publicado una circular para los pueblos.

Registros mineros.

El Gobernador ha admitido la propiedad de los siguientes registros mineros solicitada por los señores que se citan:

D. Alejandro Marin, vecino de Aguilas, 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Virgen de las Virtudes», enclavadas en término de Pulpí.

D. Bernardo Aguilera, vecino de Abrcuena, 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Carolina», enclavadas en término de Ohanes.

D. Bonifacio Perez Nua, vecino de Tijola, 21 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Torre Eiffel», situadas en término de Tijola.

Música.

Entre las piezas que ejecutara hoy la banda Municipal en la plaza de la Libertad, de 1 á 3, figuran los estrenos del paso-doble que lleva por título «El Morenito», de M. d'En carnacao, y la bonita polka titulada «Fanni», instrumentada para banda militar por Eugenio Lloret.

Subasta.

El día 12 de Febrero próximo tendrá lugar la subasta, en el Ayuntamiento de Tabernas, del aprovechamiento de aquellos montes públicos durante el corriente año forestal por el tipo de 37.500 pesetas.

Estafa.

Cuando ayer por la mañana se hallaban en el Dique de Poniente los inspectores de Municipales, presentose al segundo de éstos Sr. Villegas, un individuo manifestándole que el mayordomo del vapor «Everest» que está cargando mineral en dicho muelle, había sido víctima de una estafa.

Can efecto un sujeto llamado José Felices Martinez (a) Pajarero, dió al indicado mayordomo un billete del Banco de 50 pesetas, falso, en cambio de unas monedas que el otro le entregó.

Inmediatamente dispuso el señor Villegas que los agentes á sus órdenes buscasen y prendiesen al estafador.

Objetos abandonados.

El día 1.º de Febrero próximo se celebrará en la Aduana la subasta de varios géneros dejados allí sin retirar por los respectivos consignatarios.

Patente de médicos.

Terminado el plazo de 15 días que fija el art. 3.º del Real decreto de 13 de Agosto de 1894, para que los Sres. Médicos se provean de la correspondiente patente, para el ejercicio de su profesion, se previene á los que no la hubiesen solicitado hasta la fecha, ni lo efectuaran en el improrrogable plazo de ocho días, que en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 4.º de dicha soberana disposición, se publicará en la «Gaceta» y «Boletín Oficial» de la provincia la lista de los que hubieren obtenido patente con el número y clase de la misma, quedando desde dicha fecha prohibido en absoluto á todos los farmacéuticos el despacho de fórmulas ó recetas que no lleven consignado el número y clase de la patente del Médico que las autorice, bajo las responsabilidades que establece el art. 6.º de dicho Real Decreto.

Plaza de toros.

Esta tarde dará una variada función en la plaza de toros, la compañía acróbata que dirige el Sr. Agustini.

Además de los variados trabajos que ejecutarán los artistas de la compañía, se lidiará y matará un bravo novillo.

Las fiestas de Sevilla.

El Ayuntamiento de Sevilla ha celebrado una reunión para acordar los festejos que han de celebrarse en aquella ciudad el próximo mes de Abril.

Entre las fiestas nuevas que se preparan, figura un concurso de carretas y cabalistas, á la andaluza, con premios en metálico.

Almanaque.

El Sub-Director en esta capital del Almanaque literario, comercial y ilustrado, nuestro amigo D. José Campos Espadas, ha tenido la bondad de mandarnos un ejemplar de dicho librito, que en verdad nos deja encantados, pues por el ínfimo precio de 10 céntimos se puede adquirir una verdadera guía de Granada, con juicio del año, las horas de los correos, las tarifas de franqueo, servicio de incendios y todo cuanto puede despertar interés general, además de la lectura de inspirados versos.

Para pedidos se pueden dirigirse á Granada, calle de Enriqueta Lonzano núm. 9.

Reglamento.

En breve publicará el «Boletín oficial» el Reglamento para la Exposición de Bellas Artes y Artes Decorativas, que debiendo haberse celebrado en Madrid el año último, ha quedado aplazada para la primavera próxima.

Fiestas en San antón.

Anoche se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales en honor del popular San Antón.

La plaza de este nombre estuvo concurrenciadísima, no faltando, como siempre, los puestos de torraos y turrónes.

Esta tarde comenzará la rifa de regalos hechos por los devotos del Santo.

Captura.

El Gobernador ha dispuesto la busca y captura del niño natural de Berja, Francisco Ferrón Padilla, que huyó hace pocos días del hogar paterno, y que es reclamado por su madre.

Almendros.

Se venden en la Rambla de Tices, Canjajar, á 25 céntimos de peseta sin ingeritar, y á 50 ingeritos, excelentes plantas de mas de tres años de postura en la almálica.

Para informes D. José Trujillo, Rambla de Tices, Canjajar.

Lance de honor.

En el lance de honor que tenían pendiente en Madrid y que ha sido solucionado por un acta, los señores D. Luis Silvela y Casado y D. Manuel Jimenez Ramirez, han sido padrinos del primero los Sres. Marqués de la Candelaria y D. José María Creus y del segundo los señores D. Enrique Segura Campoy y D. Salvador Torres Cartas.

Rectificación.

Con la asistencia del Juez Municipal Sr. Granados Ferrer, Fiscal Municipal Sr. Domenech, Alcalde y Secretario del Juzgado, tuvo lugar ayer en el Ayuntamiento la rectifi-

ficación de la lista de los jurados que han de actuar en la vista de causas señaladas para el actual cuatrimestre, eliminando de aquellas á los fallecidos é incluyendo á otros cabezas de familia y capacidades.

Boda próxima.

En los primeros días de la semana próxima, contraerán los sagrados vínculos del matrimonio en Nijar, la bella señorita Josefina Torres y el ilustrado Abogado y concejal de este Ayuntamiento nuestro apreciable amigo D. Andrés Diaz Galvez.

Anticipadamente enviamos nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

Mucho ojo.

Hemos oído decir que circulan billetes falsos de veinticinco pesetas.

En cuanto nos sean conocidas las señas las publicaremos para los efectos oportunos.

Mientras tanto nos limitaremos á dar la voz de alerta.

De regreso.

Ha regresado de Madrid nuestro apreciable amigo el ilustrado Abogado D. Sixto Espinosa.

Llegada de tropas.

En el tren-correo llegaron ayer tarde á esta capital dos compañías del Regimiento Infantería de Córdoba, de guarnición en Granada, pedidas por el Sr. Gobernador civil con motivo de las huelgas que existen en nuestra capital.

Ambas compañías se componen de 120 hombres, al mando de un teniente coronel, tres capitanes y siete oficiales.

El paso de la tropa, desde la estación del ferro-carril hasta el Cuartel de la Misericordia, donde se alojan, fué presenciado por gran número de personas.

Señales marítimas.

Desde el 1.º del próximo Abril empezará á regir la nueva escala internacional de salud de las Marinas de guerra entre los Gobiernos que la han aceptado, que son: Argentina, Austria, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Holanda, Italia, Japón, Portugal, Rusia, España, Suecia y Noruega, Turquía y Estados Unidos de América.

Petición.

Los comisionistas de esta capital, han dirigido una solicitud al Sr. Alcalde, pidiéndole que no se acaben de descargar las mercancías que quedan en el vapor «Francolí», en vista de que los encargados de dicha operación, no la realizan en las debidas condiciones por su falta de costumbre.

Las harinas sí podrán seguir descargándose.

Venta

de casa planta baja tres vanos con agua calle de Zaragoza núm. 2, contigua á telegrafos.

En la misma casa darán razon.

Sobre la huelga.

Las harinas del «Francolí».

La actitud decidida del Alcalde, y su deseo de evitar un conflicto en la capital por la falta de harinas para la elaboración de pan que ya se venía notando, ha sido objeto de los generales aplausos de la opinión, que siempre inclinada á mirar con simpatía la lucha del obrero por mejorar de situación, no podía mostrarse ahora conforme, conque un pueblo entero fuera la víctima expiatoria, de los choques en aquellas contiendas.

El Sr. Matienzo prometió anteayer que las harinas del vapor «Francolí» serian ayer de embarcadas, para lo cual disponia de elementos sobrados, y supo cumplir su palabra.

Las autoridades civiles y de Marina, el Ingeniero Director de las obras del Puerto y el Administrador de la Aduana, á los cuales acudió en demanda de apoyo moral y material el Sr. Matienzo para realizar su propósito, no podian negarse en modo alguno al llamamiento que en nombre de los intereses de la capital les hacia, y prestaron á nuestro ya popular Alcalde todo género de cooperaciones, para que se evitara el conflicto que trataba de cortar el Sr. Matienzo.

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Novedades en muebles de junco esmaltado.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.-Tiendas 6 y Rostrico 4

Con efecto, ya todo dispuesto, ya dadas las órdenes y disposiciones a que en nuestro número anterior nos referimos, desde las primeras horas de la mañana comenzaron los preparativos para la descarga del «Francoli».

Este buque encendió sus fuegos (pues no hay que olvidar que su tripulación y personal de máquinas continúa a bordo sin haber hecho causa común con sus compañeros) y a poco, largando los cabos se dirigió al dique de Poniente, colocándose frente al tinglado, en el amarre número 2, quedando a poco acoderado al muelle.

Mientras esto ocurría, el Alcalde Sr. Matienzo desde tierra daba sus órdenes, para que las operaciones de descarga se empezaran inmediatamente.

Gran número de serenos y guardias municipales, guardas de monte y Vega y empleados de la policía urbana, estaban ya allí bajo las órdenes de los respectivos inspectores.

Para demostrar hasta donde estaba decidido el Sr. Matienzo a hacer que sus disposiciones se cumplieran, baste decir que a un sereno llamado Manuel Oandela que escitaba a sus compañeros a que no se ocuparan de la descarga, lo mandó preso al Ayuntamiento, después de decretar su cesantía.

Por no querer cumplir sus órdenes, también dejó cesantes a los serenos Jerónimo Martínez, Enrique Castellanos y Juan Egea.

Esta medida fué de una gran fuerza moral, porque a partir de aquel momento todos los sabaltnos del Municipio se mostraron dispuestos a hacer cuanto se les mandara.

Gran número de obreros marítimos huelguistas presenciaban los preparativos de la descarga.

El Sr. Matienzo se dirigió a ellos, y les dijo que lo que había dispuesto lo hacía en beneficio de la capital; que aquello no era la resultante del olvido de ciertas ideas, sino un favor hacía el pueblo entero, amenazado de falta de pan y que los excitaba a que tomaran parte en la descarga, pues el Municipio recomendaría debidamente a los que tal servicio le prestaran.

Nadie se movió, y entonces el señor Matienzo mandó despejar, quedando en aquel sitio los serenos, municipales y empleados de la limpieza, y algunos hombres que sin ser obreros del muelle, se habían prestado a tomar parte en los trabajos de descarga.

Con el Alcalde estaban el Comandante de Marina, Ingeniero Jefe de las Obras del Puerto, Administrador de la Aduana y los señores del Ayuntamiento Leal de Ibarra, Burgos Tamarit, Maldonado y Castañedo.

A todo esto, ya en el «Francoli» se habían ultimado los preparativos para la descarga; de la maquinilla de la bodega de popa se había encargado un cabo de mar de la Comandancia de Marina; a dicha bodega bajaron, a las órdenes de un bodeguero, ocho serenos; desde la cubierta a tierra se habían tendido las planchas de madera, y los demás serenos y municipales, empleados de la limpieza y obreros reclutados, se disponían a transportar los sacos.

Estos fueron sacados de la bodega del «Francoli» y llevados al Tinglado, donde se iban depositando. Fuerzas de la Guardia civil a caballo guardaban el orden, en unión de los agentes de vigilancia.

Durante el principio de la descarga, gran número de trabajadores la estuvieron presenciando, marchándose a poco de aquel sitio.

La citada operación se llevó a cabo sin incidentes, habiéndose echado a tierra un gran número de sacos; el resto se descargará hoy.

Ya lo hemos dicho; la actitud decidida del Sr. Matienzo fué objeto de los generales aplausos, por que demostró que todo lo que se refiere al interés de la capital encuentra en él un defensor entusiasta.



UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas, y un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen García y González, 86, Ronda San Antonio, Barcelona.

Gracias a los adelantos de la Ciencia podemos decir no más tisis y no más enfermedades del estómago por haber el Dr. Casile introducido en España sus maravillosos medicamentos que curan infaliblemente estas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

Los mejores vinos son los de la casa de D. Pedro DOMÉCQ, de Jerez. Cerca de dos siglos de nombradía.

Tónico Oriental para el cabello. Hace crecer y aumentar el cabello y extirpar la caspa. Cuidado con las imitaciones.

MESOTAN
PREPARADO por la CASA BAYER
para curar con gran prontitud y seguridad el

Reumatismo muscular
agudo por fricciones (uso externo, mezclado 25 50 por 100 con aceite de oliva).

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

CANTAR.
Salero viva el salero salero viva la sal salero viva quien usa el renombrado Vegetal Azgar. De venta droguerías, perfumerías y peluquerías. Depósito principal para Almería y provincia, Eugenio de Bustos, calle de Granada 25.

El estómago se cura con Perla Estomacal. Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3'50 ptas. (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernandez, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Se alquila un solar cercado, propio para taller de barrilería, en la calle de San Antón. Para informes D. Indalecio Casinello.

Juzgado Municipal.
DIA 16.

NACIMIENTOS
Francisco Albarracín Ramirez, José Salazar Vizcaino y Francisco Villanueva Comedio.

DEFUNCIONES
Felisa Quesada Soler, Manuel Gonzalez Sanchez, Trinidad Mar-

ALAMBRE BELGA.

Se ha recibido la segunda partida de la presente temporada.

PRECIOS ECONÓMICOS.

THOMÁS MORRISON Y COMPAÑIA LIMITED
calle de Pescadores,
ALMERIA.

tinez Oliver y Nicolás Lopez Escamez.

CASAMIENTOS.
Francisco Gomez Moreno con Encarnación Rivas Domingo, Luis Falces Montesino con Natividad Garcia Nieto.

TELEGRAMAS.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

El Rey de Inglaterra.
Madrid 16, 14.

Un telegrama de Londres dice que el Rey Jorge se encuentra enfermo de una afección a la garganta.

La dolencia hasta ahora no ofrece gravedad.

La huelga marítima.
(A las 15.)

En los centros oficiales se cree de fácil arreglo la huelga que vienen sosteniendo los obreros marítimos.

Noticia desmentida.
(A las 16.)

Se ha desmentido la noticia circulada relativa a que hayan pedido su pase a la reserva los coroneles del ejército que sirvieron en Cuba.

Conferencia.—El Sindicato de francos.
(A las 17.)

Una numerosa comisión de banqueros de esta Corte ha conferenciado hoy largamente con el Sr. Osuna sobre asuntos financieros, entre los que se supone está el referente a la disolución del Sindicato de francos.

De cacería.
(A las 18.)

El Rey, acompañando a los Duques de Calabria, ha ido hoy de cacería a Riofrio.

BOLSA.
4 por 100 interior, 77-60.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres a la vista, 34-41.
París a la vista, 36-75.

Pidiendo trabajo.
(A las 18 30)

Un numeroso grupo de obreros ha recorrido hoy las calles de la capital en el mas completo orden, pidiendo trabajo.

El Alcalde les facilitará recursos.

Del Extremo Oriente.
(A las 19.)

Nada nuevo hay respecto

al conflicto pendiente entre Rusia y el Japon.

Cuantas noticias se reciben del Extremo Oriente son tan contradictorias que no puede formarse juicio exacto de la situación.

Procesados.
(A las 19'25)

Un telegrama de Barcelona, dice que la autoridad judicial de Sabadell ha procesado a los individuos que apedrearon al Sr. Canalejas.

También ha dictado auto de prisión contra el sujeto que disparó un tiro de revolver al citado exministro.

Este, librose de una muerte cierta, por que uno de los hombres públicos que lo acompañaban desvió el brazo del criminal al disparar, evitando que el proyectil hiciera blanco.

Motin en Valencia.
(A las 20)

En Valencia, según noticias recibidas, se ha promovido hoy un motin contra los consumos.

La fuerza pública dió varias cargas.

Ignórase si ha habido desgracias.

Actitud de un Diputado.
(A las 21.)

El diputado almeriense señor Jimenez Ramirez ha manifestado que llevará a los Tribunales al Sr. D. Luis Silva por los artículos injuriosos que publicó hace pocos dias en «La Correspondencia de España».

Propósitos de Linares.
(A las 22.)

Al reanudarse las sesiones de Cortes, reproducirá el señor Linares las reformas de su ministerio que planteó en la última legislatura, solicitando además un crédito para la adquisición de material de guerra.

Consejo de Ministros.
(A las 23.)

Hoy se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros.

Ocuparonse estos del estado de la huelga marítima, estimando que se resolverá en breve, y aprobaron varios expedientes.

Comenzaron a examinar varios expedientes electorales, en cuya operación con tinuarán mañana.

PERPEN.

AZUFRES.
Los que producen las minas de Gádor en terrón y molido se venden y contratan por Francisco A. Quesada, Mendez Nuñez 5.

CURA RAPIDA
contra neuralgias, dolores de cabeza, dolor menstrual, indigestiones, reumatismo y otros dolores agudos.

De venta en sobres-papelillos al precio de real vellón cada uno. Depósitos en Almería, farmacias de Vivas Perez de D. Cristóbal Romero.

PLANTAS.

En el depósito de Antonio Alvarez «La Cascada», calle de la Estación, Almería, se acaban de recibir magníficas plantas de naranjos ingertos clase extra, frutales de gran desarrollo. El célebre peral enano que tanto fructifica en nuestro clima, plantas de jardinería y salon, tierra legítima de brezos para alimentación de plantas.

La Cascada.—Antonio Alvarez.

Carne barata

En la carnicería de Juan Perez Andujar, se expende la carne de vaca y ternera a los precios siguientes:

Kilo sin hueso, 10 reales; idem con idem, 7 reales.

Suplico a las señoras tengan mucho cuidado con las criadas, pues al anunciar la rebaja del precio de la carne, es para que puedan comprobarlo.

Señas de la carnicería en el Mercado, frente al puesto de las flores, donde hay colocada una bandera de colores.

SALAME

el mas exquisito de todos los embutidos similar a la Mortadella, 6 pesetas kilo.

La Oriental, Principe, 24. GERVASIO LOSANA.

Panadería Universal.

MARIN 16.
Pan superior de todas clases; especialidad en galletas de barco.

RAIGALES.

Se venden en Dalias muy buenos ingertos de Rupestriz Lot encabezados, de uva de barco, molineras y de Rágol. Para informes diríjense a D. Gabriel Garcia Luque.

ALMACEN

Se alquila el núm. 24 de la Calle de Pescadores, de nueva construcción y con agua.

Tiene 412 metros de superficie, cuatro puertas a la calle de Pescadores y una a la de Martinez Campos. En el Instituto daran aazon.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez OBISPO ORBERA Y APOLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descuentos según la importancia de los pedidos.

Raigales.

En el barranco del Negro, Cañada de San Urbano, se venden ingertos encabezados Rupestriz, de buena uva blanca de embarque. Para informes diríjense a D. Francisco Lacasa Hernán Cortes 9, Almería.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, diarrea y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 2 reales.4

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANÓNICOS para facilitar la emisión de la voz.

Exíjase en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

1832-1900

Después de casi tres
Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Hemores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

PREPÁRASE SIEMPRE LA "FABRICA INDUSTRIAL" en

LANMAN & KEMP, New York.

GENIO SUPLENTE DE LA VERDAD.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe asma (sofofacion), expectoracion y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las PERLAS CASILE, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no sufrir otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir de mas tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarlas porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrarlos renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas cometen con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias con nosotros el Sr. Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago) digestiones laboriosas ó difíciles, diarreas ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipersteridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que es, acionamiento como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes, de cualquier enfermedad.

Perlas de Casile: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pias. Bálamo Casile, 5 pias. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor. Diputación 435, Barcelona.—En Almería en la de J. Vivas Perez y la de D. Cristóbal Romero. Plaza de Santo Domingo.

ESTEREOSCOPO MIGNON.

Curioso regalo á nuestros lectores

de un bonito «Estereoscopio», de metal barnizado y elegante estuche. El «Estereoscopio Mignon» centuplica las finuras dándole gran relieve y naturalidad. Su manejo es tan sencillo que un niño puede armarlo y desarmarlo con suma facilidad. A cada «Estereoscopio», acompaña un paquetito de vistas, todas diferentes, representando panoramas, edificios, escenas infantiles y campestres, muy animadas y otra multitud de asuntos tomados del natural, todos á cual más divertidos y caprichosos, pasándose en su contemplación un rato tan agradable como entretenimiento.

Para obtener este precioso aparato científico, bastará con cortar el adjunto cupón y acompañar el importe de los que deseen adquirir en sellos de correo de 15 céntimos ó Liranza del giro mútuo, á D. Pedro Grañén, Zurbano, 3, Centro de Anuncios, Barcelona; y dicho señor lo remitirá sin ningun otro gasto.

PRECIO DEL ESTEREOSCOPO.

Con 100 vistas diferentes. . . . Pesetas 6 cada uno.

Cada el 31 de Enero	CUPÓN PRIMA.	Cada el 31 de Enero
Vale por Estereoscopos con cien vistas diferentes.		

NOTA. Como dicho Estereoscopio no puede remitirse por correo, círvanse indicar la estación más próxima para facturarlo por ferrocarril. Para recogerlo se mandará el correspondiente talon.



Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1882

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

**POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
PRIMAS MUY MODERADAS.**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mútua sin estar sujetos sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: en el edificio propiedad de la compañía, CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.

Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.
Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 38.

Inspector en el Distrito:—D. Salvador Duran.—Oficinas: Málaga Marqués de Larios, 4,

Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios famélicos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar

de curar la nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano

por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario.... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

La Ciudad de Londres

PAÑERIA.

Grandes talleres de sastrería.

Se han recibido las novedades para la estación de invierno.

Gran surtido en trajes para caballero, gabanes, capas, mantas de viaje, capotes de monte y cuanto se relaciona en este ramo.

Traje confeccionado á la medida de 5 pesetas en adelante. Capas des. e 15.

Prontitud, esmero y economía.

J. SE MOLINA CARRILLO


1, Plaza Nicolás Salmeron, 1.



Nuevas máquinas

tricotas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningun otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888, Calle Bruch, 9,1 bajos, Barcelona.

C. COLONIAL



**CAFÉS
CHOCOLATES**

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAJOR 18, MADRID

PEDRO DOMECCO

Cochero, almacenista y extractor de vino
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

autorizada para uso de armas reales por R. O. 18 de Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, dos, tres cepas, Extra y Fundador.

Pedid especialmente

Cognac de “Pedro DOMECCO,”

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants exigiendo las etiquetas «Una, dos, tres cepas, extra y fundador», con su escudo de armas.

Para pedidos dirigirse al único agente depositario D. Anacleto Gorostiza, San Sebastian (Alameda 7)
Sucursal en Villafranca (Guipúzcoa).

EN EL CANON GRANADINO

2, Sebastian Perez, 2
acaban de recibir grandes surtidos en calzado de invierno á precios in-

creibles y gran colección de botas paño boer á 22 reales par.
Todo el mundo á comprar calzado fresco, elegante y casi regalado.